



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

<b>TITULACIÓN</b>	Geología
<b>ASIGNATURA</b>	Análisis estructural: Técnicas de Campo
<b>CÓDIGO</b>	108557
<b>CURSO</b>	4º
<b>CUATRIMESTRE (1.º/2.º)</b>	2º
<b>TIPO (obligatoria/optativa)</b>	optativa
<b>PROFESORADO</b>	José Ramón Martínez Catalán y Juan Gómez Barreiro
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 26 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p><b>1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):</b></p> <p>En el caso de ser necesario por la situación sanitaria y atendiendo a las indicaciones pertinentes de la autoridad competente, se procederá a modificar el grado de presencialidad de la docencia buscando completar los contenidos y manteniendo los objetivos formativos de la asignatura siguiendo las directrices definidas por para el Grado de Geología. Se contempla en todo caso la realización de las prácticas de campo optando por la reubicación de la misma (julio y/o septiembre).</p> <p><b>2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):</b></p> <p>Se realizará una modificación flexible de la metodología combinando docencia presencial y virtual en función del escenario sanitario. Se definen tres escenarios según el grado de contención requerido que se detallan más abajo.</p> <p><b>3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):</b></p> <p>No hay cambios salvo en la plataforma de gestión de las tutorías que podrá incluir herramientas de tutela virtual en diferente grado de implantación en función de las necesidades coyunturales derivadas de la situación sanitaria imperante.</p> <p><b>4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:</b></p> <p>Se evaluará junto con el estudiante afectado y la coordinación del grado las distintas alternativas, buscando una solución razonable.</p>	
<b>EVALUACION DE COMPETENCIAS.</b> <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Se realiza a lo largo del curso una evaluación continua de los ejercicios sobre mapas geológicos, de los que se piden cortes y una pequeña memoria describiendo las estructuras y proponiendo una historia geológica basada en la identificación de criterios de superposición. Los ejercicios se devuelven corregidos y se corrigen en clase. Al final del curso se realiza un examen con una duración de 5 horas, que consiste en la realización de un corte geológico y un comentario describiendo las estructuras del mapa y su historia geológica. Además, se califica la memoria de las prácticas de campo.</p>	



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Lo previsto para la docencia presencial es que los ejercicios entregados, corregidos y calificados representen el 20 % de la nota final, las prácticas de campo un 30 % y un examen final sobre un la interpretación de un mapa geológico el 50 %.

En principio, se mantiene la posibilidad de realizar las prácticas de campo, aunque sea en julio o septiembre. Si esto se materializa, implicaría que también podría realizarse el examen de forma presencial, y por tanto, no sería necesario ningún cambio en los criterios de evaluación.

Si por alguna razón fuera imprescindible asignar una nota antes de las vacaciones de verano, aunque fuera con carácter provisional, pero aún se mantuviera la posibilidad de realizar las prácticas de campo en septiembre, podría asignarse la media de notas obtenidas en los ejercicios. Realizar el examen de mapa *online* no garantiza que el trabajo sea personal, y dadas las circunstancias, la evaluación continua debería pasar a ser prioritaria. Bien entendido, que eso incluye el trabajo de campo y su memoria correspondiente.

Por otra parte, no tendría sentido que los estudiantes que no hayan presentado ejercicios o lo hayan hecho con pocos de ellos o hayan sido mal calificados tengan una segunda oportunidad por la misma vía, pues al no haber tenido un seguimiento del profesor, podrían haberlos copiado de otros compañeros.

De cara a la segunda convocatoria (recuperación), sólo se contempla la realización de un examen, presencial si es posible, y *online* si no lo es. La calificación se llevaría a cabo teniendo en cuenta los mismos porcentajes que para la primera convocatoria, y que aparecen reflejados en el apartado siguiente.